



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIV

Morelia, Mich., Lunes 2 de Marzo de 2020

NÚM. 58

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Ana Karen Escalante Zurita..... 2
- J.S.C.H. Promueve Dessetec Desarrollo de Sistemas, Sociedad Anónima de Capital Variable, cesionaria de la moral denominada Banco Invex, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, frente a Juan Miguel España Alvarado..... 2
- J.S.C.H. Promueve Dessetec Desarrollo de Sistemas, Sociedad Anónima de Capital Variable, frente a Jose(sic) Maria(sic) Ramirez(sic) Mejia(sic) y Yolanda Ricci Escobar..... 2
- J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, frente a Alejandro Antonio Huerta Meléndez..... 3
- J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, frente a Belén Yunuen(sic) Caballero Estrada..... 3
- J.S.C.H. Promueve «Banco Santander (México), Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México», frente a José Iván Bautista Sánchez..... 4
- J.S.C. Promueve Yolanda Córdoba Ruiz frente a Mariano García Vázquez.. 4

AD-PERPETUAM

- Salvador Alcalá Verduzco..... 5
- Genoveva Félix Melgarejo..... 5
- Verónica Rivera Piña..... 5
- Aurora de Jesús Pérez Grimaldo..... 6
- Sebastián Cruz Cruz..... 6
- Raúl Ortiz Nieves..... 6
- Carmen García Guzmán..... 7

AVISO NOTARIAL

- J.S.I. Comparece Leticia Venegas Torres, en su carácter de albacea definitiva y heredera a bienes de Joaquín Venegas Valencia, ante la fe del Lic. Antonio Gudiño Sánchez, Notario Público No. 164, Jiquilpan, Michoacán..... 7

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 29.00 del día

\$ 37.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 809/2017, relativo al Juicio Sumario Civil, en ejercicio de la acción real hipotecaria, ejercitó la persona moral denominada BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, por conducto de su apoderado jurídico, frente a ANA KAREN ESCALANTE ZURITA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

Casa habitación ubicada en la calle José Longinos número 209 doscientos nueve, lote 5 cinco, manzana 9 nueve, en el conjunto habitacional de interés social «Villas del Sur II», en Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Noroeste, 6.00 M., con lote 28 veintiocho, manzana 9 nueve; Sureste, 6.00 M., con calle José Longinos; Noreste, 25.63 M., con lote 4 cuatro, manzana 9 nueve; y, Suroeste, 25.56 M., con lote 6 seis, manzana 9 nueve. Superficie total. 153.58 M2.

Servirá de base dicho remate del citado bien inmueble, la suma de \$1'174,000.00 (Un millón ciento setenta y cuatro mil pesos cero centavos[sic]), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese 3 tres edictos de 7 en 7 días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 13:00 trece horas del día 13 trece de marzo del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 17 diecisiete de enero del año 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

44100025909-12-02-20

48-53-58

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA JUDICIAL.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1015/2016, promovido por la persona moral DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, y esta a su vez en su carácter de cesionaria de la moral denominada BANCO INVEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, en su carácter de fiduciaria del fideicomiso número F/1301, frente a JUAN MIGUEL ESPAÑA ALVARADO, se ordenó sacar a remate en PRIMERAALMONEDA JUDICIAL, el siguiente inmueble:

ÚNICO. Casa en condominio 37 treinta y siete, modelo Aralia, ubicada en la calle Boulevard Campestre Tarímbaro, número 153 ciento cincuenta y tres, del conjunto habitacional denominado Campestre Tarímbaro, del Municipio de Tarímbaro, del Distrito de Morelia, y que se registra a nombre de Juan Miguel Aspana Alvarado(sic), bajo el registro número 49 cuarenta y nueve, del tomo 6472 seis mil cuatrocientos setenta y dos, de fecha 11 once de abril del año 2005 dos mil cinco, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 15.00 (sic), con casa 36;

Al Sur, 0.03 metros, con casa 38 y 14.97 metros, con casa 38;

Al Este, 4.50 metros, con casa 34; y,

Al Oeste, 4.50 metros, con calle de su ubicación.

Con un área total de terreno de 67.50 metros cuadrados.

Audiencia que tendrá verificativo a las 11:00 once horas, del día 12 doce de marzo de la anualidad en curso, sirviendo como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de \$249,400.00 doscientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 8 ocho de enero del año 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciada Laura Aurora Rodríguez Herrera.

44150025676-12-02-20

48-53-58

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 913/2017, que promueve DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, frente a JOSE(sic) MARIA(sic) RAMIREZ(sic) MEJIA(sic) y YOLANDA RICCI ESCOBAR, se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 9 nueve de marzo del año 2020 dos mil veinte, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado, la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien inmueble hipotecado, que a continuación se describe:

1.- Lote urbano con casa habitación ubicada en la calle Austral número 17 diecisiete, lote 2 dos, manzana 21 veintiuno, del conjunto habitacional denominado Galaxia II, del Municipio de Tarímbaro, Michoacán, con una superficie de terreno de 69.75 metros cuadrados, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste, 4.50 metros, con Austral; al Sureste, 15.50 metros, con casa «D», lote tres; al Suroeste, 4.50 metros, con área de donación; y, al Noeste(sic), mide 15.50 metros, con casa «B», lote dos, con un valor de \$412,000.00 Cuatrocientos doce mil pesos 00/100 moneda nacional.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble antes mencionado, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de 3 tres edictos por tres veces de 7 siete en 7 siete (sic), en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 30 treinta de enero de 2020 dos mil veinte.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic) Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

44100025876-12-02-20 48-53-58

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO A POSTORES.

PRIMER Y PÚBLICA ALMONEDA:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1276/2013, promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES frente a ALEJANDRO ANTONIO HUERTA MELÉNDEZ, 10:00 diez horas del día 25 veinticinco de marzo de 2020 dos mil veinte,

para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, rematándose el siguiente inmueble:

...La totalidad del predio urbano con la construcción que contiene destinada a casa habitación ubicada en calle América Libre, antes número 14, actualmente número 29, lote 14, manzana B, del fraccionamiento popular denominado dos de mayo, de esta ciudad, que se registra a favor de Alejandro Antonio Huerta Meléndez, bajo el registro 1, del tomo 3283 del libro de propiedad, de fecha 3 tres de agosto de 2009 dos mil nueve...

Sirviendo como base para el remate del inmueble, la cantidad de \$1'238,000.00 (Un millón doscientos treinta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde al valor del único avalúo presentado por la parte actora, siendo postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese los edictos por 3 tres veces dentro de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en un diario de mayor circulación en el Estado, así como en el Periódico Oficial del Estado, convocando postores para que intervengan en la audiencia de remate, cuando menos 5 cinco días de anticipación a la fecha de remate.

Uruapan, Michoacán, 21 veintiuno de enero de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudiño.

44000026522-17-02-20 53-58-63

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO A POSTORES.

PRIMER Y PÚBLICA ALMONEDA:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 590/2017, promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES frente a BELÉN YUNUEN(sic) CABALLERO ESTRADA, 10:00 diez horas del día 17 diecisiete de marzo de 2020 dos mil veinte, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, rematándose el siguiente inmueble:

«Un predio urbano con casa habitación ubicado en la calle Jacarandas número 34 treinta y cuatro, lote 3, manzana F, colonia Arboledas de Uruapan, de este Municipio, que se registra a favor de Belén Yunuén Caballero Estrada, bajo el

Registro 5, del tomo 3047, del libro de propiedad, de fecha 25 veinticinco de marzo de 2008 dos mil ocho».

Sirviendo como base para el remate del inmueble, la cantidad de \$395,000.00 (Trescientos noventa y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde al valor promedio del avalúo presentado únicamente por la parte actora, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese los edictos por 3 tres veces dentro de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en un diario de mayor circulación en el Estado, así como en el Periódico Oficial del Estado, convocando postores para que intervengan en la audiencia de remate, cuando menos 5 cinco días de anticipación a la fecha de remate.

Uruapan, Michoacán, 30 treinta de enero de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudiño.

44100026609-17-02-20

53-58-63

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 426/2018, promovido por «BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO», a través de su apoderado jurídico, frente a JOSÉ IVÁN BAUTISTA SÁNCHEZ, se señalaron las 13:00 trece horas del día 17 diecisiete de marzo del año en curso, para celebrar audiencia de remate, en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación construida sobre sobre(sic) el lote 34, de la manzana I, ubicada en la calle Las Viñas, número oficial 219 doscientos diecinueve, del fraccionamiento Loma de los Viñedos, de esta ciudad, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 15.01 metros, con área de donación al Estado;
Al Sur, 15.05 metros, con lote 33;
Al Oriente, 10.21 metros, con calle Las Viñas; y,
Al Poniente, 10.21 metros, con barda.

Superficie total: 153.463 ciento cincuenta y tres punto cuatrocientos sesenta y tres metros cuadrados.

Base del remate: \$1'222,000.00 (Un millón doscientos veintidos mil pesos 00/100 M.N.).

Postura legal: La que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete (sic), en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, convocando postores a la audiencia.

Morelia, Michoacán, a 29 veintinueve de enero de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

40151087199-13-02-20

53-58-63

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zitácuaro, Mich.

En cumplimiento al auto dictado con fecha 14 catorce de noviembre del año en curso, dentro del Juicio Sumario Civil, número 446/2018, sobre Cumplimiento de Contrato, promovido por YOLANDA CÓRDOBA RUIZ., Frente a MARIANO GARCÍA VÁZQUEZ, a través del presente se emplaza al citado demandado, a fin de que dentro del plazo de 30 treinta días hábiles computables a partir del día siguiente al de la publicación del primer edicto en el Periódico Oficial del Estado y el periódico de mayor circulación en el Estado, comparezca ante este Juzgado de los autos, a contestar la demanda entablada en su contra, así como a oponer excepciones y defensas en su favor, bajo el apercibimiento que de no hacer dentro de dicho lapso, la misma se le tendrá por precluido su derecho.

Así mismo se le hace saber al reo que las copias de traslado quedarán a disposición de la Secretaría de este Juzgado; asimismo, se le requiere para que, dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones de carácter personal, bajo apercibimiento legal de que, en caso de no hacerlo, las ulteriores notificaciones de carácter personal, le correrán por medio de lista que se publica en los estrados de este Juzgado.

Zitácuaro, Michoacán, a 14 de noviembre de 2019.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Zitácuaro, Michoacán.- Lic. Adriana Reyna Zúñiga.

40101134707-26-02-20

58-59-60

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Zamora, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

SALVADOR ALCALÁ VERDUZCO, por su propio derecho, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, con número de expediente 1085/2019, respecto de un predio urbano ubicado en la calle Francisco I. Madero, número 5 cinco, en la comunidad de La Plaza del Limón, Municipio de Ixtlán de los Hervores, Michoacán, perteneciente al Distrito Judicial de Zamora, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias:

Norte, 30.13 treinta metros con trece centímetros, y colinda con José Luís(sic) Zuno Ayala, con domicilio en calle José María Morelos sin número;

Sur, 30.00 treinta metros, y colinda con calle Francisco I. Madero;

Oriente, 15.71 quince metros setenta y un centímetros, y colinda con Benjamín Verduzco Partida, con domicilio en calle Francisco I. Madero, sin número; y,

Poniente, 16.10 dieciseis metros con diez centímetros, y colinda con calle Vicente Guerrero.

Dicho predio cuenta con una superficie de 452(sic) cuatrocientos cincuenta y dos metros cuadrados.

Lo anterior para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 días hábiles.

Zamora, Michoacán, 13 trece de septiembre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Alejo Herrejón Cedeño.

40101117359-20-02-20

58

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene DELFINA RUBIO FÉLIX, apoderada jurídica de GENOVEVA FÉLIX MELGAREJO, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 48/2020, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto una finca

urbana ubicada actualmente en la calle 5 de Mayo, número 21 veintiuno, barrio de San Miguel, de la población de Charapan, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 36.00 treinta y seis metros, con calle Salazar;

Al Sur, 36.00 treinta y seis metros, con propiedades de Gerónimo Martínez Alfredo y María del Socorro Zacarías, barda ajena dividiendo;

Al Oriente, 38.00 treinta y ocho metros, con propiedad de Gumerindo(sic) Gutiérrez Felipe y María del Refugio Salvador Clemente, cerca de madera de por medio; y,

Al Poniente, 38.00 treinta y ocho metros, con la calle 5 de Mayo, de su ubicación.

Con una extensión superficial de 1,368.00 M2 mil trescientos sesenta y ocho metros cuadrados.

Convóquense opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado, en un periódico de mayor circulación en la Entidad y en el Periódico Oficial del Estado, para que comparezcan a deducirlo en dicho término.

Uruapan, Michoacán, a 11 once de febrero de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de Uruapan, Michoacán.- Lic. Alejandra Guadalupe González Carmona.

40001105926-18-02-20

58

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Maravatío, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES:

Con fecha 19 diecinueve los actuales, se admitieron las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 173/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve VERÓNICA RIVERA PIÑA, por conducto de su apoderada jurídica, respecto de una fracción del predio urbano con casa habitación, ubicado en El Cuartel Segundo, del pueblo de Contepec, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 10.10 M., con Héctor Ramírez Rivera; al Sur, en tres medidas de oriente a poniente, 1.35 (sic), sigue al norte, en 7.55 M., y finalizando al poniente, en 8.90 (sic), con calle

Ignacio Zaragoza y Juan Jesús Herrera Rivera; al Oriente, en dos medidas que en su conjunto suman 13.85 (sic), con resto de propiedad de los vendedores; y, al Poniente, 6.30 (sic), con Nicolás Jiménez Cayetano. Con una superficie de 73.95 setenta y tres metros con noventa y cinco centímetros.

Convóquese a opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de un edicto por el término de Ley.

Maravatío, Michoacán, a 19 diecinueve de febrero del año 2020.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Norma Elizabeth Cortés Vargas.

40101128929-25-02-20

58

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Mich.

SECONVOCA OPOSITORES:

En este Juzgado se promueven las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 81/2020, promovidas por AURORA DE JESÚS PÉREZ GRIMALDO, respecto del predio urbano con casa-habitación ubicado en calle Calzada Revolución número 369, colonia Centro, de esta ciudad de Sahuayo, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 24.36 Mts., con Federico Valdovinos López; al Sur, 24.40 Mts., con Lourdes Flores Calderón; al Oriente, 04.13 Mts., con Calzada Revolución, de su ubicación; y, al Poniente, 04.21 Mts., con María Guadalupe Ramírez Gálvez, con una extensión superficial de 101.66 metros cuadrados.

Publíquese un edicto en los estrados de este Juzgado, por el término de 10 diez días, así como en el Periódico Oficial del Estado, por una sola vez, convocando opositores, para que comparezcan a oponerse a las presentes diligencias ante este Juzgado Civil de Primera Instancia.

Sahuayo de Morelos, Michoacán, a 13 de febrero de 2020.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Hugo Ayala López.

40101290230-21-02-20

58

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por auto de 6 de febrero de 2020, se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 82/2020, que promueve SEBASTIÁN CRUZ CRUZ, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un inmueble ubicados(sic) en la calle Morelos Oriente sin número, de la colonia Centro, de Santa Ana Maya, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 13.30 metros, con Amalia López López;
Al Sur, 13.30 metros, con avenida(sic) Morelos Oriente;
Al Oriente, 23.02 metros, con Amalia López; y,
Al Poniente, 23.02 metros, con Luis Álvarez Jacobo.
Con una superficie total de 306.41 metros.

Manifiesta el promovente que el inmueble en cuestión, lo adquirió por compraventa que celebró con Ma. Guadalupe Álvarez Paniagua, el 15 de enero de 1981 y que desde esa fecha cuentan con la posesión del inmueble de manera pacífica, pública, continua, de buena fe y en concepto de dueño.

Se convoca a todos los que se consideren con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles, publíquese por dicho término en el Periódico Oficial del Estado y en los estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 24 de febrero de 2020.- El Actuario del Juzgado Octavo Civil.- Luis Enrique Barajas Zepeda.

40151131121-26-02-20

58

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Maravatío, Mich.

RAÚL ORTIZ NIEVES, por su propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 113/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico denominado Los Zapotes, con ubicación de camino Manzana Primera, Municipio de Áporo, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste, en dos medidas, de 119.10 metros y 176.40 metros, con Isabel Reyes Vera;
Al Sureste, en cuatro medidas de 50.42 metros, 92.65 metros, 210.40 metros, 87.06 metros, colinda con camino real y cerca de alambre que divide;

Al Suroeste, 53.50 metros, 51.66 metros y 266.37 metros, con camino real y Francisco Escutia Sánchez; y, Al Noroeste, 198.78 metros, con Efraín Velázquez Márquez, zanja que divide.
La superficie es de 02-20-21 Has.

Se convocan personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo en 10 días ante este Juzgado.

Maravatío, Michoacán, a 30 de enero de 2020.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Lic. Gabriela Vaca Sánchez.

40151131096-26-02-20

58

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Ciudad Hidalgo, Mich.

La C. CARMEN GARCÍA GUZMÁN, por su propio derecho, promueve en el Juzgado 2º Civil de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Hidalgo, Michoacán, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1299/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del predio rústico ubicado en la tenencia de San Francisco Epunguio, Municipio de Irimbo, Michoacán, el(sic); con medidas y colindancias: Al Norte, 159.00 ciento cincuenta y nueve metros, colindando con Esperanza García Malagón; al Sur, 154.60 metros, colindando con barranca de por medio; al Oriente, 9.00 nueve metros, colindando con calle Prolongación Emiliano Zapata; y, al Poniente, 42.00 cuarenta y dos metros, colindando con calle Prolongación Lázaro Cárdenas, con una extensión superficial de 0-51-60 hectáreas.

Publíquese este edicto en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, por el plazo de 10 días, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, se presenten a hacerlo valer dentro de tal lapso.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, 11 once de diciembre de 2019.- La Secretaria de Acuerdos.- María Edith Ortiz López.

40101135704-26-02-20

58

AVISO NOTARIAL

Lic. Antonio Gudiño Sánchez.- Notario Público No. 164.- Jiquilpan, Michoacán.

Para los efectos del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles, hago constar que compareció ante mí LETICIA VENEGAS TORRES, en cuanto albacea definitiva y heredera, a efecto de solicitar la protocolización del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOAQUÍN VENEGAS VALENCIA, expediente número 550/2019, el cual me fue remitido por el Juez Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Los Reyes, Michoacán, declarando la compareciente que va a proceder a formar el inventario y avalúo ante mí, en tal virtud es que solicito se publiquen estas declaraciones en el Periódico Oficial(sic).

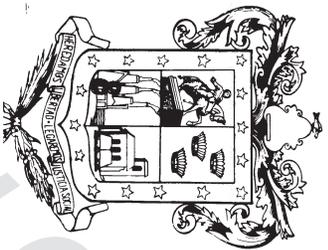
Jiquilpan, Michoacán, a 25 de febrero del año 2020.- Respetuosamente.- El Titular de la Notaría Pública Número 164.- Lic. Antonio Gudiño Sánchez.- GUSA681115U49. (Firmado).

40151131337-26-02-20

58

Para consulta en Internet:**www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.****y/o www.congresomich.gob.mx**

COPIA SIMPLE



COPIA SIN VALOR LEGAL